

## ACTA

Reunión Ordinaria  
Junta Local Desarrollo Laboral San Juan  
Martes, 14 de junio de 2022  
Salón Capitular  
Casa Alcaldía Viejo San Juan

**Reunidos a las 2:00 de la tarde:** Diana L. Santiago Olivares, Vicente Feliciano Pérez, Ing. Raúl G. Gaya Nigaglioni, Manuel Morales, jr., Lcdo. Kevin M. Rivera Medina, Rosana Roig, Dr. Víctor M. Ramos Otero, José I. Irizarry Betancourt, Zilha Z. Seary Conde, Ricardo de la Cruz Cortijo, Carmen Torres Rodríguez, Lcda. Nancy Paneto Camacho, Juan P. Gutiérrez González. **Excusados** Teresa Berrios Ortiz, Antonio J. Colorado Laguna, Frances G. Molina Ortiz, Clarisa Jiménez y Angel Caraballo Ruíz  
**Ausentes:** Emilio Torres Hernández, Lcdo. Francisco Concepción Márquez, Federico Torres Montalvo, Angel M. Piñeiro Santos.

Orden del Día:

- I. Bienvenida
- II. Invocación o Reflexión
- III. Establecimiento de Quorum
- IV. Aprobación Acta Reunión Ordinaria 15 de marzo de 2022
- V. Informe del Presidente
- VI. Aprobación Enmiendas Junta Local
- VII. Aprobación Procedimiento de Querellas
- VIII. Aprobación Política Experiencia de Trabajo Programa de Jóvenes
- IX. Aprobación Política Experiencia de Trabajo Programa de Adultos y Desplazados
- X. Asuntos Nuevos
- XI. Cierre Reunión

- I. El Sr. Juan P. Gutiérrez González, Presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral de San Juan dio la bienvenida a los presentes.

- II. La Sra. Rosana Roig Vicepresidenta de la Junta Local realizó la invocación para a dar comienzo a los trabajos del día.
- III. **Establecimiento de Quorum-** La Sra. Zihla Z Seary Conde Secretaria de la Junta Local por instrucciones del Presidente establece el Quorum con 13 miembros presentes, 4 excusados incluyendo a la Sra. Frances G. Ortiz Molina y 3 miembros ausentes.
- IV. **Aprobación Acta Anterior-** El Sr. Juan P. Gutiérrez González, Presidente solicita la aprobación de la Acta de la Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2022, el señor Manuel Morales y la Lcda. Nancy Paneto Camacho presentaron cambios a la misma por lo que el Presidente solicitó que estos cambios dado que eran varios se entregaran al Sr. José A. Fuentes Serrano para que incluya los mismos en el acta de la reunión. El Sr. Juan P. Gutiérrez González presentó moción para que se apruebe con los cambios ortográficos recomendados por los miembros antes mencionados, la que fue secundada por Vicente Feliciano Pérez.
- V. **Enmiendas al Reglamento de la Junta Local** - el Sr. Juan P Gutiérrez González Presidente de la Junta Local explicó cuál fue el procedimiento observado para las primeras enmiendas al Reglamento de la Junta Local. Estas surgen por dudas de algunos miembros al momento de leer el documento, lo que se observó como Presidente un área de oportunidad por el Comité Ejecutivo para poder recomendar las mismas. Estas fueron presentadas en Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2022, siguiendo el proceso establecido en el Reglamento para realizar enmiendas a este. Se le enviaron a los Asesores Legales para que fueran verificadas, estos certificaron que las enmiendas recomendadas no iban en contra de lo establecido por WIOA. Los Asesores a su vez trabajaron un documento de correcciones ortográficas. El Presidente de la Junta Local solicita a los miembros presentes que si no tenían dudas con las enmiendas antes circuladas se procediera con el proceso de aprobación. El Presidente de la Junta Local se aseguró que todo el mundo leyó el documento previamente

circulado de las enmiendas al Reglamento. El Lcdo. Kevin M. Rivera Media plantea que para no retrasar el proceso se atienda de forma aparte algunas cuestiones de escritura. Aclara el licenciado Rivera Medina lo que el considera que se debe modificar. Rosana Roig menciona que los cambios propuestos se deben quedar para evitar asuntos de interpretación esto relacionado a lo de asesoría legal y lo del voto de miembros con derecho a este. El Sr. Manuel Morales solicitó se aclare la parte donde se menciona las reuniones presenciales de manera que se incluya la opción cuando estas sean virtuales. El Presidente presentó moción para que se acepten los tres cambios sugeridos a las enmiendas al Reglamento esta fue secundada por el Sr. Manuel Morales y el Ing. Raúl G. Gaya.

El Sr. José I. Irizarry Betancourt presenta la moción para que se aprueben las enmiendas al Reglamento de la Junta Local presentadas en la reunión del 15 de marzo de 2022, esta fue secundada por Lcdo. Kevin M. Rivera Medina.

El Sr. Juan P. Gutiérrez González Presidente de la Junta Local traer a los miembros presentes los errores ortográficos que contenía el Reglamento el Comité Ejecutivo quiso traerlos a la Junta en pleno, éstos no cambian el contenido solo facilita la lectura del mismo. La Sra. Rosana Roig presenta la moción para que se hagan al Reglamentos los cambios ortográficos identificados por los Asesores Legales la que fue secundado por el señor Irizarry Betancourt.

- VI. **Informe del Presidente** - El Sr. Juan P. Gutiérrez González transfiere la presidencia a la Sra. Rosana Roig Vicepresidenta de la Junta Local para presentar el Informe del Presidente. Realiza un resumen de los trabajos realizados por la Junta Local incluyendo el Proyecto de Jóvenes desarrollado en el Municipio producto de las decisiones de la Junta Local en la pasada reunión impactando 120 jóvenes de San Juan. Informó además que fuimos seleccionado para una visita de monitoria por el Gobierno Federal luego de tener la que realizó el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). La visita será el 15 de junio de 2022 y verán el proyecto de la Plaza del Mercado. Mencionó que se han

hecho avisos públicos de servicios profesionales para la Monitoria de la Junta Local, Accesoría Legal para la Junta y el ALDL, Asesoría en Comunicaciones para el ALDL y la Junta Local, Asesoría en los Sistemas de Contabilidad MIP y Sistemas de Información. Para atender el resultado de las propuestas recibidas por los anuncios se necesitó la activación del Comité Evaluador de Propuestas para la evaluación de estas y más de 9 del área de patronos. Se espera que el Colegio Universitario de San Juan participe del Registro Estatal de Proveedores Elegibles. Informó que el Alcalde de San Juan elevó el ALDL a el Departamento de Desarrollo Laboral de San Juan lo que da la oportunidad de atraer otros programas. Trajo el tema de la Feria de Empleo el 22 de junio de 2022 entre el CGU y el Departamento del Trabajo. Además, informó que, a partir del 1 de julio de 2022, cambiarán la composición de los Comités de manera que haya más participación. La Sra. Diana L. Santiago Olivares pregunta como sería el cambio al Departamento de Desarrollo Laboral pregunta que fue contestada por el señor Presidente. La señora Roig presentó moción para que se reciba el informe del Presidente secundada por el señor Feliciano Pérez.

- VIII Procedimiento de Querellas-** el Presidente realizó una introducción de el propósito del Procedimiento de Querellas, le solicitó al señor Fuentes Serrano una breve explicación de la utilización de la Políticas y Procedimientos en el funcionamiento del CGU. El señor Fuentes Serrano explica la importancia del porque tener un Procedimiento de Querella actualizado el propósito es que los participantes y patronos tenga un remedio para poder querellarse por sentirse discriminados. El Lcdo. Kevin M. Rivera Medina pregunta cuál será la dirección de correo electrónico que se incluirá en el espacio provisto en el procedimiento para esto, se propone que sea un email genérico que sea accesible a la Oficial de Oportunidad en el Empleo. La Junta solicita al CGU que incluya en el procedimiento un correo electrónico para que las querellas lleguen al Oficial de Igualdad en el Empleo, el Sr. Juan P. Gutiérrez González presenta moción para que se acoja la inclusión del email la que fue secundado por el Lcdo. Kevin M. Rivera Medina y la Sra. Diana L. Santiago Olivares. El Lcdo. Rivera Medina preguntó

si el Procedimiento es nuevo pregunta que fue contestada por Presidente de la Junta Local informando que existía uno de hace mucho tiempo y que para la redacción de este se le consulto a las Áreas Locales de Guaynabo y Carolina. El Lcdo. Rivera Medina preguntó en lo relacionado al pago producto del proceso de querrela de quien responde económicamente, el Presidente le contesto que por fiducia le corresponde al Alcalde. El Lcdo. Rivera Medina presento moción para que se apruebe el Procedimiento de Querellas la que fue secundada por la Lcda. Nancy Paneto Camacho.

- IX Políticas revisadas de Experiencia de Trabajo para Jóvenes, Adultos y Desplazados-** Se continuó con el próximo punto en agenda relacionado a la Políticas revisadas de Experiencia de Trabajo para Jóvenes, Adultos y Desplazados. Al faltar información el Presidente solicita que todas vayan a Comité. Falta información del Área Programático. El Lcdo. Rivera Medina pide una breve explicación de lo que se pretender enmendar, el señor Presidente le informa que lo que se pretende es dar unas guías para los tres programas en la actividad de experiencia de trabajo basado en la realidad laboral e industrial de San Juan.
- XI. Asuntos Nuevos** - El Sr. José I. Irizarry Betancourt traer a la reunión la importancia de mirar lo relacionado a los salarios e incentivos de manera de atraer y retener los participantes en las actividades. Además, entiende la importancia de la motivación del empleado del ALDL para que puedan brindar un seguimiento efectivo a los participantes. El Presidente mencionó que se está buscando la reubicación de nuestra área local.

El Presidente Gutiérrez González trajo un asunto nuevo con relación a nuevas enmiendas al Reglamento estas solicitadas por el Directora Ejecutiva para que los Comités se reúnan más frecuente. Se propone enmendar la parte de las reuniones donde se establece el límite de 12 reuniones. De necesitarse que sean más y hay presupuesto disponible por autorización del Presidente se podrán realizar. La Sra. Diana L. Santiago Olivares propone que sean 18 reuniones y además se considerara la de no tope. Aclarado por el Lcdo. Kevin Rivera Medina el proceso de enmiendas

al Reglamento, se llevó a votación la opción de 18 reuniones con la aprobación del Presidente si se sobrepasa o sin tope de reuniones. Por votación se seleccionó la de 18 reuniones como tope las adicionales llevaran la aprobación del Presidente.


Se plantea por el Presidente la necesidad de enmendar las disposiciones generales del Reglamento de la Junta Local para atemperarlas a lo que establece el *Sunshine Provision* de manera que se incluya el cumplimiento de la Junta Local con esta disposición federal de transparencia y apertura. Deberá leer "Guiados por los principios de transparencia y divulgación del *Sunshine Provision* la Junta hará público de manera regular ya sea a través de métodos electrónicos, impresos, redes sociales y cualquier de otro tipo o mediante celebración de reuniones en momentos y lugares que sean convenientes al público la información relacionado a las actividades de la Junta incluyendo pero sin limitarse a información sobre la presentación del Plan Local previo a su radicación y en relación de los miembros la designación y certificación de los operadores del Centro de Gestión Única y la delegación de fondos a proveedores elegibles de las actividades de jóvenes así mismo se harán disponible a través del portal de *Internet* y *Website* la minutas de la Junta Local. El Sr. Manuel Morales presenta


moción para recibir las enmiendas del Presidente y el Sr. José I. Irizarry Betancourt la segunda.

- XII. Cierre Reunión – La Sra. Zihla Z. Seary Conde presento moción para el cierre de los trabajos del día, secundada por el Dr. Víctor M. Ramos Otero.

Una vez aprobada en reunión del 24 de agosto de 2022. Se firma la misma hoy

29 de agosto de 2022.

  
Zilha Z. Seary Conde  
Secretaria  
Junta Local

  
Juan P. Gutiérrez González  
Presidente  
Junta Local de San Juan